



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:52206/2014

CÓRDOBA, 29 DIC 2014

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con el concurso que fuera convocado para cubrir un (1) cargo de categoría 7 para desempeñarse en la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano"; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Rectoral N° 693/14 se autorizó dicho proceso de concurso;

Que obra en estos actuados la documentación relacionada al procedimiento de concurso de que se trata;

Por ello, y teniendo en cuenta que el acto se llevó a cabo en un todo de acuerdo a la legislación vigente;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

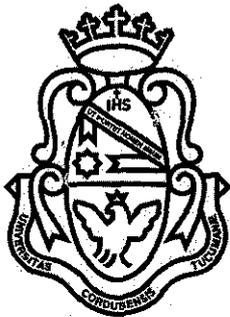
RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Designar por concurso en la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" al personal que se detalla a continuación, a partir de la fecha, en el cargo y agrupamiento que corresponda:

Legajo	Apellido y Nombre	Función	Categoría
50598	Sanabria, María	Secretaria Médica en Pediatría T. Mañana	3667/7C

ARTÍCULO 2.- El personal designado precedentemente, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

29



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina.

CUDAP: EXP-UNC:52206/2014

ARTÍCULO 3.- Comuníquese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal y pase para su conocimiento y demás efectos a la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano”.

/gc

Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 2734